

0
Y.30130
F29
I

46732



PROVINCIA DEL CHACO

Proyecto de Desarrollo Integrado Teuco-Bermejito

Unidad Formuladora

Módulo: Coordinación Metodológica y Operativa

Informe Final – Parte I

Resistencia, julio 2001

Lic. María del Carmen Francioni

Consejo Federal de Inversiones
Ref. contrato de obra exp. 4538/1.

Presentación

El Informe Final consta de dos partes.

La primera contiene el documento consolidado de la etapa de diseño del Proyecto Integrado Teuco-Bermejito cuyos programas¹ son:

- Adaptación a la Nueva Situación
- Nuevos Asentamientos
- Sustentabilidad Ambiental
- Desarrollo Regional y Diversidad Cultural
- Sistema de Planificación Participativa y Consulta Ampliada

La segunda informa las actividades llevadas a cabo por la consultoría "Unidad Formuladora -Módulo Coordinación Metodológica y Operativa- *Proyecto de Desarrollo Integrado Teuco-Bermejito*" durante este último tramo y las documentaciones pertinentes que van en anexos adjuntos, disquettes y un CD.

Ambas documentan el proceso de planificación-gestión participativa e intersectorial, así como la consecución de los objetivos específicos y resultados previstos en la consultoría.

Es importante señalar que durante el último tramo de elaboración, el proyecto y la consultoría cuentan con una asistencia técnica SPER-CFI para supervisión, acompañamiento y monitoreo (consta en Acta 8/ Plenario de la Comisión Mixta Provincial), equipo adicional conformado por H.Poggiese, M.E.Redín y S.Bogado.

Este documento consolidado es la base para una sistematización y compatibilización general del proyecto, a partir de tests de coherencia entre el marco teórico, los programas y el diseño de los proyectos específicos, a realizar por el equipo adicional, con la colaboración de los responsables de los programas del proyecto integrado

¹ Estos se presentan como Informes Finales de cada una de las consultorías específicas, por programa o módulos.

Documento Consolidado

PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRADO INTERFLUVIO TEUCO – BERMEJITO Provincia del Chaco

Comisión Mixta Provincial - Decreto N° 468/00

Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados

Instituto de Colonización

Secretaría de Desarrollo Social

IDACH (Instituto del Aborígen Chaqueño)

Asesoría en Ecología y Medio Ambiente

Municipio de Villa Río Bermejito

Universidad Nacional del Nordeste – UNNE

Asociación MEGUESOXOCHI

Asociación F.Or. T.In. (Familias Organizadas por las Tierras del Interfluvio)

INTERACTIONS (Asociación para la Gestión y Coordinación Participativa)

INSTITUCIONES QUE LO PATROCINAN

Gobierno de la Provincia del Chaco

CFI (Consejo Federal de Inversiones)

INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas)

FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales)

RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Y TÉCNICA

Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados

Equipo Técnico del Proyecto

Unidad Formuladora

Coordinación Metodológica:

- María del Carmen Francioni

Coordinación Operativa:

- Azucena Escobar (Secretaría de Planificación y Eval. de Resultados)

- Gabriela Barrios

Programa Adaptación a la Nueva Situación

Responsable:

- Javier Quesada

Colaboradores:

- Eric Dechamp

- Jorge Alberto Frías

- Juan Avellaneda (Ministerio de Educación)

- Rosalía Figueroa (Ministerio de Educación)

- Raúl Pelizardi (Ministerio de Salud)

- Gustavo Angulo (Ministerio de Salud)

- Humberto Falcón (Ministerio de Salud)

- Víctor Hugo Leiva (Poblador)

- Oscar Alberto Leiva (Poblador)

- Agustín Quiroga (Poblador)

- Arnaldo Salto (Poblador)

- Julio Leiva (Poblador)

- Rosa Karina Salazar (Poblador)

Programa Nuevos Asentamientos

Responsable:

- Olga Sosa (Instituto de Colonización)

Colaboradores:

- Valeria Schneider

- César Kiang (Instituto de Colonización)

- Daniel Pedrozo (Instituto de Colonización)

- Hugo Kleim (Programa Pro – Huerta)

- José Petri (Administración Provincial del Agua)

- Félix Medina (Poblador)

- Luis Palavecino (Poblador)

Programa Desarrollo Regional y Diversidad Cultural

Responsable:

- Raúl Moro

Colaboradores:

- Facundo Vargas

- Claudia Olea (Municipalidad Villa Río Bermejito)

- Alejandro Ruberto

- Héctor Currie

- Adrián Floridia

- Juan Carlos Radovich

- Alejandro Balazote

- Roberto Olivares (Subs. de Rec. Naturales, Direc. Suelos)

- Rafael Medrano (Poblador)

- Carmen Lelia Frías (Poblador)

Programa Sustentabilidad Ambiental

Responsable:

- Margarita Ortiz

Colaboradores:

- Simón Hernán Ortiz (Universidad Tecnológica Nacional)

- Santiago Batalla (Poblador)

- Alfredo M. Guerra (Poblador)

- Carlos Gómez (INTA)

- Dr. Jorge Omar Francia (Dirección de Fauna, Parques y Ecología)

- Mario Alberto Cuevas (Dirección de Fauna, Parques y Ecología)

- Héctor Salinas (Dirección de Fauna, Parques y Ecología)

- Ana Susy Gutiérrez (Dirección de Parques, Fauna y Ecología)

- Rodolfo Burkart (Parques Nacionales)

- Jorge Pereda (Parques Nacionales)

Supervisión, Acompañamiento y Monitoreo:

- Héctor Poggiese

- María Elena Redín

- Sandra Bogado

INDICE

Introducción

Caracterización de la situación problemática

Marco teórico conceptual

Modelo decisorio

Lineamientos

Objetivos y resultados esperados

Principales características del proyecto

Los resultados del diseño

El proyecto y la región

Los programas y sus costos

- adaptación a la nueva situación
- nuevos asentamientos
- sustentabilidad ambiental
- desarrollo regional y diversidad cultural
- sistema de gestión

La implementación del proyecto y la continuidad del proceso

Bibliografía

Anexos

- Programas *Adaptación a la Nueva Situación y Nuevos Asentamientos*
(documentos condensados)
- Programa *Desarrollo Regional y Diversidad Cultural* (resumen ejecutivo)
- Taller de Planificación-gestión *Proyecto Integrado Teuco-Bermejito*
Documento Final (18 de junio de 2001)

INTRODUCCION

Luego de una larga etapa de reclamos reivindicatorios y de creciente organización, la comunidad indígena TOBA logra en 1999, la efectivización de la entrega de las 150.000 hectáreas asignadas como reserva en el año 1924 y reconocidas por decreto provincial 116/91-mediante la entrega, por parte del Gobierno de la Provincia del Chaco, del Título Comunitario de tierras a la Asociación MEGUESOXOCHI.



Este acto de reparación a una comunidad históricamente postergada, desencadena una serie de consecuencias sobre la población asentada en el área del Interfluvio, siendo la más significativa, la relocalización de pobladores criollos que ha sido reconocida por ley provincial N° 4.617/99 y que otorga un plazo de 5 años para restablecer su situación.

A las tremendas dificultades que estas familias deben enfrentar para lograr la supervivencia se agregan ahora las importantes tensiones que emergen del cambio de status jurídico de las tierras, que convierte a parte de los habitantes, que ocupaban tierras fiscales, en intrusos. Familias, tanto tobas como criollas que, a partir de la entrega del título comunitario ocupan tierras con destino específico (tierras destinadas a los criollos o titulizadas a favor de la comunidad aborígen) y deben relocalizarse; es decir que se encuentran sometidas a una *relocalización involuntaria*.

Es necesario aclarar, que los próximos movimientos poblacionales no sólo afectan (directa e indirectamente) a familias tobas y criollas del área, sino que incluso existe la posibilidad de regreso de tobas que han emigrado del Interfluvio y hoy son acreedores de estas tierras.

La ansiedad por un futuro que se presenta incierto y excede las propias capacidades de la población local, sumado a las propias características climáticas de la región, donde se presentan efectos negativos y adversidades derivadas de ciclos de sequías e inundaciones, en un contexto de crisis económica, por la que atraviesa el País y la Provincia, explica que los habitantes del área se encuentran sometidos a una *situación crítica, de emergencia e incertidumbre*, lo que pone de relieve la urgencia social, y la necesidad de construir una respuesta adecuada.

Para enfrentar esta compleja situación y dar una respuesta integral, la Provincia de Chaco conformó la **Comisión Mixta Provincial** (Decreto N° 468/00) que, mediante el modelo de *gestión asociada* estado-sociedad, ha puesto en marcha un proceso de planificación participativa e intersectorial a fin de diseñar e implementar un proyecto que asegure la sustentabilidad de la región y sus habitantes: el **Proyecto de Desarrollo Integrado Interfluvio Teuco-Bermejito**.

Dentro de este proceso de Planificación Participativa, el proyecto se encuentra concluyendo -a través de una *construcción asociada y participativa*- la **Etapa de Diseño del proyecto** y sus programas, cuyos resultados se presentan en este documento consolidado.

El Consejo Federal de Inversiones brinda su apoyo financiando los principales costos del diseño. El proyecto cuenta también con otros aportes, en recursos humanos y técnicos, de áreas gubernamentales, de la organización no gubernamental involucrada (INTERACTION'S) y de la FLACSO -Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y de las comunidades afectadas.

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

Área y Población afectada

El reconocimiento legal a la situación de los criollos y el compromiso de reubicación -principal impacto de la entrega de las tierras a los Tobas- implica que la problemática del Teuco Bermejito no se limita exclusivamente a las 150.000 has. indígenas, sino también a las 64.000 has. destinadas a la relocalización de las familias criollas.² La población afectada es algo más de 4.000 personas y 800 familias en situación de pobreza, con proporciones de indígenas y criollos equivalentes.

Tipo de Afectados

Para proceder a la entrega del título de Propiedad, debió efectuarse la mensura del Interfluvio, determinando parcela que se titulariza a favor de los indígenas y parcelas fiscales para la relocalización. Ambas áreas están pobladas tanto por aborígenes como criollos, por lo que se presentan diversas situaciones a resolver.

En la Parcela escriturada a favor de los Indígenas, existen aborígenes que residen en ella, con la posibilidad de que acepten a integrantes de la misma etnia que actualmente se encuentran en áreas urbanas; criollos que no desean ser relocalizados (los ancianos quedarían en el lugar, sin generar derecho hereditario sobre la misma) y criollos que aceptan el traslado a las parcelas fiscales destinadas a tal fin. La mayoría de las familias criollas que deben trasladarse ya han firmado convenio de relocalización.

En las áreas fiscales del Interfluvio destinadas a los Criollos, existen familias criollas residentes, que quedan en el lugar y aborígenes que deberían trasladarse a la parcela escriturada en forma comunitaria.

Como la tierra titularizada a favor de la etnia toba es comunitaria, los indígenas podrían trasladarse al lugar que cada uno elija, en acuerdo con la organización comunitaria que los representa, mientras que la situación de la población criolla es diferente, por cuanto previo a su traslado, se deben definir las unidades económicas, para la adjudicación en venta de las parcelas que les correspondan.

Conflictos y tensiones

Si no se interviniera adecuadamente para compensar los efectos negativos derivados de este acto de reparación histórica (ansiedades, relocalizaciones, pérdidas), se agudizarían los problemas entre aborígenes y criollos, hasta ahora contenidos. La existencia de dos organizaciones comunitarias locales, la Asociación Indígena MEGUESOXOCHI y la Asociación Criolla F.O.R.T.I.N. (Familias organizadas para las Tierras del Interfluvio), ha contribuido a atemperarlos. El acercamiento entre las dos entidades y la articulación de intereses, tiempos y necesidades, requerirán de crecientes esfuerzos de negociación.

Ubicación del Área del Proyecto

El área del proyecto comprende 214.000 hectáreas del Departamento General Güemes de la Provincia del Chaco (150.000 de propiedad de la comunidad indígena, 64.000 destinadas a la

² El Instituto de Colonización evalúa actualmente tierras aledañas al Interfluvio, para su incorporación al área del proyecto, previa modificación de la ley que dispone la relocalización de la población criolla y las áreas fiscales destinadas a esos efectos, dentro del Interfluvio.

relocalización de la población criolla). Están ubicadas en el paraje denominado Colonia Teuco, entre los ríos Teuco o Bermejo y Bermejito, desde un lugar llamado Confluencia, punto de unión de ambos, hasta aproximadamente 85 km hacia el oeste, entre las coordenadas de 60 grados de longitud Oeste y 25 grados de latitud sur.

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Relocalización compulsiva de poblaciones

En todo proceso de relocalización compulsiva de poblaciones hay una comunidad, un grupo social sometido a bruscos cambios en su *forma* de vida, a una situación caracterizada como de tensión frente a los perjuicios potenciales o reales. Hasta el presente, y con muchas dificultades, se ha utilizado en estos programas de relocalización el sistema indemnizatorio (de reparación social) basado sólo en principios materiales de justicia social.

Sin embargo, este no contempla el hecho que toda relocalización compulsiva produce una crisis en la población que afecta su identidad sociocultural, acelera procesos de conflictos sociales e implica tensión. (Partridge, 1982)

Estos efectos negativos se reflejan sobre la mortalidad y morbilidad de la comunidad, su salud mental, su estructura de liderazgo y el tejido social en su conjunto. Ellos se producen de manera continua y creciente durante el período previo a la efectivización del traslado -desde el anuncio del mismo, y de manera continua y decreciente en el período posterior, hasta que el grupo recobra o adquiere autosuficiencia y culmina su readaptación. (Scudder, 1966)

Esta situación de incertidumbre, desarticulación social, y deterioro de las condiciones de vida, que significa un desarraigo forzoso comparable a un desastre natural o político, ha sido denominada "stress multidimensional de la relocalización". (Scudder, 1977)

Por eso los grupos sociales envueltos en estos procesos de relocalización compulsiva, deberían recibir un apoyo que se corresponde con su situación de desigualdad, en la forma de programas de acción social adaptativo. (Bartolomé, 1983)

La relación entre una comunidad y el espacio contextual constituye una vertiente de identificación y de significados culturales compartidos históricamente. Hay una identidad del grupo que es resquebrajada por el traslado y amenaza de disolución. El pasado histórico juega un rol de equilibrio ecológico en la vida de las comunidades y de allí la importancia de, en toda relocalización, reconstruir la atmósfera y afectividad que van determinando en los pobladores las costumbres y tradiciones que pueblan su cotidianeidad. (Poggiese, 1982)

El proyecto de factibilidad de la obra hidroeléctrica de Santa Isabel de Araguaia (Brasil) incluyó un relevamiento antropológico de la comunidad de los "Karajás", en la Reserva Indígena de Xambioa, en el cual fue acuñado el concepto de "lugar ecológicamente equivalente" (homologable) en la definición de sitios para relocalizar la reserva. (Engevix/Electronorte 1983)

Atendiendo a la compleja naturaleza de estos procesos disruptivos y dolorosos tanto desde el punto de vista económico como cultural, toda relocalización involuntaria -cuando resulte inevitable- requiere como respuesta una cuidadosa planificación; como desmantela el

sistema productivo y la forma de vida existente, todo programa de relocalización debe ser simultáneamente un programa de desarrollo. (Cernea, 1989)

El Proyecto Teuco-Bremejito toma como antecedente una experiencia exitosa en nuestro país, el Proyecto Integrado Pilquiniyeu del Limay, en la Provincia. de Río Negro. En ella se tuvo en cuenta el concepto de *lugar ecológicamente equivalente para* la resolución de la problemática situación que significó la relocalización forzosa de una comunidad indígena - por la construcción de la represa Piedra del Aguila- en desigualdad de condiciones frente a la empresa hidroeléctrica que lo originaba.

Etnodesarrollo y diversidad cultural

Las diferencias culturales expresan la riqueza de las respuestas que el hombre ha sabido hallar, adaptando a sus necesidades los diferentes medioambientes que ha encontrado en el curso de su historia. La variedad de las formas de culturas es, por lo tanto, el garante de la supervivencia de cada grupo humano y como tales deben ser protegidas y su dignidad respetada.

Contrariando el respeto por la diversidad, el etnocidio significa que a un grupo étnico, colectiva o individualmente se le niega su derecho a disfrutar, desarrollar y transmitir su propia cultura y su propia lengua. Es una ofensa al derecho fundamental de los pueblos, puesto que tiende en formas muy insidiosas y perniciosas -tan peligrosas como el genocidio- a destruir la identidad cultural de un pueblo y por consiguiente su realidad misma, en tanto que entidad cultural distinta. Esto implica una forma extrema de violación masiva de los derechos humanos. (FLACSO, 1982)

Este proceso de etnocidio, que en Indoamérica comenzó hace 500 años, se continúa con la negación de la cultura y la distorsión de la historia de hombres y mujeres diferentes en su cultura, pero iguales en dignidad. El arrinconamiento de las comunidades indígenas en tierras marginales, su dispersión en muchos casos, la negación de la lengua nativa, son manifestaciones de un mismo proceso. (Francioni, 1988)

La tierra, para los pueblos indígenas, no es sólo un objeto de posesión y de reproducción, sino la base de su existencia en los aspectos físico y espiritual. El espacio territorial es el fundamento y la razón de su relación con el universo, el sustento de su cosmovisión.

Un grupo étnico (un pueblo) se define por su capacidad de decisión respecto a un conjunto de elementos y recursos que forman su cultura. Sin embargo, debe asumirse el carácter histórico de esa capacidad de decisión: hay un espacio de control cultural real en cualquier momento de la historia de un pueblo; pero hay también, en los pueblos sujetos a dominación cultural, una memoria de la época en que se tuvo un control cultural más amplio y en correspondencia, hay un proyecto permanente de recuperación. Los recursos culturales del pueblo no son sólo los que hoy tiene bajo su control, sino todos aquellos con los que mantiene una relación histórica hacia el pasado y hacia el futuro: la memoria y el proyecto forman parte de su propia cultura. (Bonfil Batalla, 1985)

Cuando decimos recursos culturales hacemos alusión al territorio, sus recursos naturales, la forma de aprovechamiento de estos recursos, sus conocimientos, sus creencias, su filosofía de vida, en suma, su cosmovisión.

Sin embargo, no se trata de promover un proyecto indígena propio, separado, independiente, que extravía la dimensión nacional, una forma de etnocentrismo invertido, que impide una acción concertada entre ambos mundos, sino un proyecto político de alcance nacional que incluya las reivindicaciones étnicas en la construcción de una democracia ampliada y la coexistencia de identidades diferenciadas en el marco de la cuestión étnico-nacional (Díaz Polanco, 1991). La conciencia étnica es conciencia política, concebir la problemática particular como cuestión de la sociedad global.

Desde esta perspectiva, una política de etnodesarrollo y diversidad cultural no es la que pretende conservar la cultura, sino aquella que admitiendo que la política es poder, asume las diferencias y trabaja al interior del grupo dominante, creando las condiciones para el reconocimiento de los grupos étnicos dominados -primer componente de un proceso de esta naturaleza generando el espacio donde puedan articularse decisores, técnicos, intelectuales, organizaciones indígenas; y desde ese campo permite avanzar en la dirección de la autodeterminación.

La admisión de la diversidad es un objetivo a garantizar desde las políticas públicas donde el Estado, estableciendo regulaciones y nuevas formas de mediación, evite todo enfoque homogeneizador que ponga en riesgo la riqueza de las comunidades pluriétnicas. (Francioni; Poggiuese, 1996).

Participación y planificación-gestión

La participación en políticas públicas y en particular en planeamiento, es un proceso técnico-político-comunitario, un modelo decisorio diferente, en el que se produce una interacción dinámica y conflictiva entre Estado y Sociedad.

"El reconocimiento de esas tensiones permanentes implica una gran dosis de tolerancia, flexibilidad y capacidad de negociación, no sólo entre los diversos actores sociales sino principalmente por parte de los planificadores y demás representantes del Estado". (Guimaraes, 1987).

Aún no se acepta que en todo proceso participativo de negociación entre actores de diversos intereses y visiones influye no sólo el mayor poder y capacidad de los individuos sino también la naturaleza particular en que sucede ese intercambio negociado y participativo. Las reglas y procedimientos para la construcción colectiva de conocimientos, acuerdos y compromisos, o lo mismo, la metodología para un modelo decisorio complejo, pasa a ser un instrumento esencial. (Poggiuese, 1992)

En un proceso de participación reglado es posible la construcción de escenarios de planificación-gestión donde la conjunción de actores involucrados, necesarios e interesados permite la creación de intereses comunes y conduce a una o varias estrategias de acción capaces de introducir cambios frente a los problemas que se quieren resolver. O de abrir caminos para implementar en la realidad el cambio que significa instalar el proyecto para el cual se elaboran las estrategias.

La planificación-gestión, en tanto proceso de concertación y construcción conjunta, resulta de una co-gestión entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales donde es prioritario el fortalecimiento de los actores más débiles. Un ámbito de Gestión Asociada que incluye a la población y sus organizaciones en la toma de decisiones, cooperando en su crecimiento y capacitación para reducir la desigual distribución del poder económico, técnico y político, que las distingue.

Incorporar lo más temprano posible a todos los actores sociales necesarios para resolver la cuestión que se enfrenta y construir estos particulares espacios (los escenarios de planificación-gestión) permite que las estrategias elaboradas sean viables (en lo socio-económico, lo tecnológico y lo político) y que dicha Gestión Asociada opere como elemento de cambio, como fuerza de transformación, posibilitadora de un proyecto integrado, intersectorial y participativo.

Estado y Sociedad se necesitan para fortalecerse. Abriendo el juego hacia la cogestión, facilitan la transparencia, el control, la integración y un trayecto hacia una sociedad más democrática y equitativa. (Poggiuese, 1999)

MODELO DECISORIO

Como marco político-institucional se ha constituido un modelo decisorio especial: la *Comisión Mixta Provincial (CMP)*, que comprende al Poder Ejecutivo Provincial, las Comunidades Indígena y Criolla, la Universidad Nacional del Nordeste y la Organización no Gubernamental INTERACTIONS, a través de sus representantes.

El Decreto 468/00 establece las atribuciones de la CMP: *fijar lineamientos, definir alcances, términos de referencia, objetivos y programas del Proyecto Integrado* y la designa responsable de todo lo concerniente al tratamiento del área Interfluvio Teuco-Bermejito mediante *un modelo innovativo de Gestión Asociada entre el estado y la sociedad, que viabilice el desarrollo sustentable y la articulación de intereses, tiempos y recursos, en una intervención planificada intersectorial.*

Lineamientos

- ***Reconocimiento de los derechos adquiridos por la Comunidad Toba:*** preexistencia de los pueblos indígenas, identidad étnica y cultural, protagonismo a través de sus propias organizaciones, propiedad comunitaria de la tierra, educación bilingüe e intercultural; participación en la protección, preservación, recuperación de los recursos naturales y en el desarrollo sustentable.
- ***Reconocimiento del derecho de la Comunidad Criolla*** a la relocalización en *lugares ecológicamente equivalentes* y a la conformación de asentamientos que recuperen el resultado histórico de un largo proceso de ocupación del territorio, explotación de los recursos, adaptación al medio ambiente.

- **La intangibilidad no es compensable monetariamente:** los conflictos latentes entre indígenas y criollos, sometidos al “stress multidimensional de la relocalización” y demás tensiones y ansiedades que origina la devolución de tierras a las comunidades tobas, serán atendidos mediante acciones en forma de programas adaptativos y de desarrollo.
- **Abordaje integrado y gestión asociada:** formulación del Proyecto a través de un abordaje integrador de sectores, disciplinas y saberes con la activa participación de los pobladores y la comunidad, y de una explícita asociación para la gestión de un proyecto de desarrollo que haga viable la sustentabilidad de la región del Teuco-Bermejito. Esta articulación multisectorial (Provincia, Municipio, Asociaciones Comunitarias, Universidad, y ONGs) asegurará la gestión de recursos humanos, operativos, instrumentales y financieros necesarios para el emprendimiento.
- **Ambito de articulación** de programas y proyectos gubernamentales y no gubernamentales que se implementen en la región.

Objetivos y resultados esperados

El objetivo es promover una intervención organizada de todos los sectores con responsabilidades, intereses, atribuciones, tendientes a compensar los emergentes negativos derivados del Acto de Reparación Histórica a la Comunidad Toba y viabilizar un Programa de Desarrollo Regional Sustentable. Como proyecto social, debe crear condiciones para el desarrollo sustentable no sólo de la población indígena que recupera sus tierras (residente en el área o que vuelve a asentarse en ella) sino dar respuestas equitativas también a los pobladores criollos desplazados involuntariamente por la devolución de estas tierras.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El proyecto articula un abanico multisectorial (la Provincia con sus propias características, las Comunidades, la Universidad y ONGs) e interdisciplinario y construye con la misma visión una intervención organizada que viabiliza un proyecto de desarrollo regional promocionando a ambos grupos humanos postergados e impulsando el respeto por la diversidad cultural.

En una caracterización inicial de la situación problemática la CMP establece que dará respuesta planificada e integrada a la complejidad a través de cuatro programas y un sistema de gerenciamiento:

Programa Adaptación a la Nueva Situación

Tiene como objetivo actuar sobre la crisis derivada de los cambios y expectativas que implica la devolución de tierras a los Tobas y la posibilidad de regreso de antiguos pobladores indígenas, atemperar la incertidumbre que se produce en los criollos por el proceso de relocalización compulsiva e irreversible y la tensión existente entre ambos -indígenas y criollos- acompañándolos en todas las instancias del proceso. Se propone minimizar el “stress

multidimensional de la relocalización” y fortalecer las organizaciones existentes, reconociendo a las comunidades como contextos culturales específicos. Tiene como líneas de acción: fortalecimiento organizacional, educación y diversidad cultural, salud, comunicación social y traslado.

Programa Nuevos Asentamientos

Se propone mejorar los asentamientos de las poblaciones que permanecerán en el lugar y construir lo que se pierde al relocalizarse, teniendo siempre presente las relaciones de familia y vecindad originarias, respetando el modo de vida, opiniones e intereses de las comunidades. La reconstrucción (no necesariamente del mismo costo y tecnologías anteriores) mediante tecnologías apropiadas, debe potenciar el desarrollo familiar aumentando la calidad de vida de la población. Este programa incluye estudios de base (agroeconómico de la población a relocalizar y sondeo de agua para comunidades aborígenes) y un plan de trabajo de las obras físicas de infraestructura y equipamiento social, habitacional y productivo. Contempla como líneas de acción: regularización territorial y dominial, construcción y mejoramiento de los asentamientos.

Programa de Sustentabilidad Ambiental

Se propone atenuar o suprimir los efectos negativos del impacto que produzca el movimiento poblacional a través de acciones que compensen los recursos naturales y culturales que se lesionen al producirse la relocalización y que permitan a la población criolla la reconstrucción de un hábitat ecológicamente equivalente, y viabilizar con estudios, evaluaciones, acciones y obras, la gestión racional de recursos que posibiliten un adecuado nivel de vida a la población involucrada. Debe formular *proyectos, obras y acciones minimizantes de los efectos negativos* que incluye la compensación a los criollos por la alteración del frágil equilibrio actual que desestructura la red de vínculos socioeconómicos, y, el cuidado y recuperación del patrimonio natural y cultural del territorio; y el diseño de *estudios de evaluación del impacto Ambiental* a través de la recopilación de la información existente, la identificación de impactos negativos y positivos, y el monitoreo de las variables del sistema ambiental.

Programa de Desarrollo Regional y Diversidad Cultural

Se propone favorecer el desarrollo sustentable de la comunidad en el largo plazo, mediante un proceso dinámico y participativo que promoverá el mejoramiento de las condiciones de producción y la organización comunitaria (promoción económica y sociocultural), a través del *fortalecimiento de la base económica y sociocultural*. Ello significará optimización de las actividades productivas existentes o alternativas, capacitación, nuevas formas organizacionales y *promoción de la diversidad cultural* a través de la afirmación cultural, el rescate de la memoria colectiva y el fortalecimiento de las comunidades.

Sistema de Planificación Participativa y Consulta Ampliada

Es un sistema de responsabilidades técnicas y decisorias estructurado para coordinar la complejidad de actores del Proyecto, diseñar actividades y acciones de los Programas, establecer mecanismos de seguimiento y sistematizar su avance en forma de registro y análisis.

Define los ámbitos de la participación para esta etapa del proceso de planificación-gestión, combinando la Gestión Asociada -el funcionamiento de la CMP y su rutina- con escenarios de planificación adecuados para el diseño del proyecto y sus programas:

-Gestión Asociada³

1-Plenarios periódicos de la CMP, (cada 45-60 días), con sus reglas de funcionamiento y momentos:

- I- Cuadro de situación y análisis prospectivo;
- II- Espacio conceptual y propositivo;
- III- Grupos de trabajo y programación de tareas;
- IV- Formación por intercambio,

2-Grupos de Trabajo, desarrollan sus actividades en encuentros más frecuentes y presentan sus avances en el Plenario.

3-Acta de plenario, documento técnico-conceptual, que permite el continuum del intercambio, avances y dificultades del proceso.

-Talleres de planificación

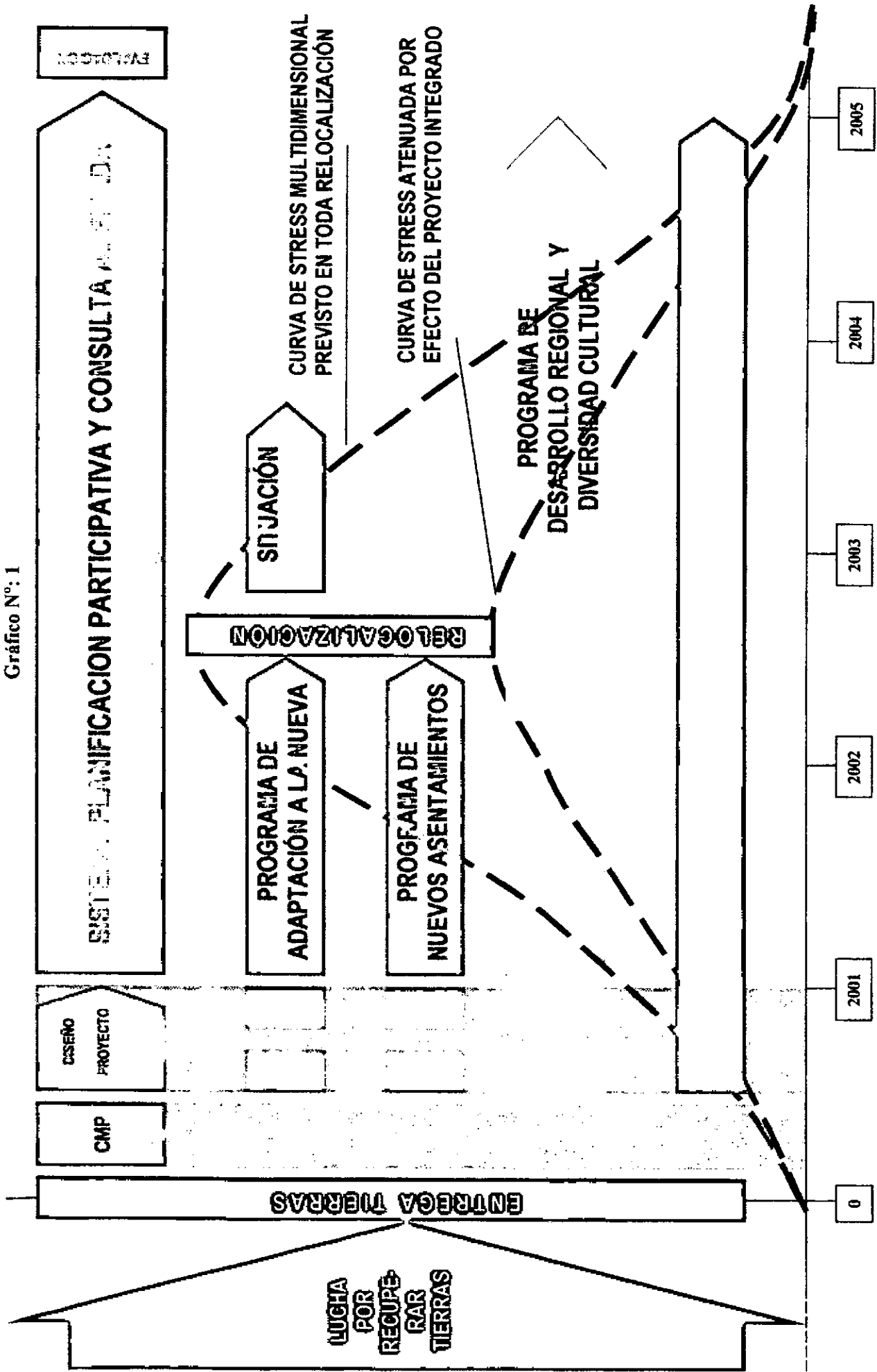
Escenarios formalizados de planificación-gestión participativa e intersectorial ubicados en distintos momentos y lugares. Uno al inicio del periodo de formulación en la región (Bermejito/El Espinillo) y otro al final, en Resistencia.

Unidad formuladora, coordinación operativa y metodológica y equipo técnico

La *unidad formuladora* para el diseño del Proyecto Integrado está constituida por una *Coordinación Operativa y Metodológica* y un equipo interdisciplinario e intersectorial, con perfiles complementarios. Para la elaboración de cada uno de los programas, con la orientación de un responsable, se conforman equipos que dan cuenta de la diversidad cultural, las diferentes temáticas y sectores involucrados y/o necesarios, integrados por técnicos y representantes de la población (equipo técnico-comunitario).

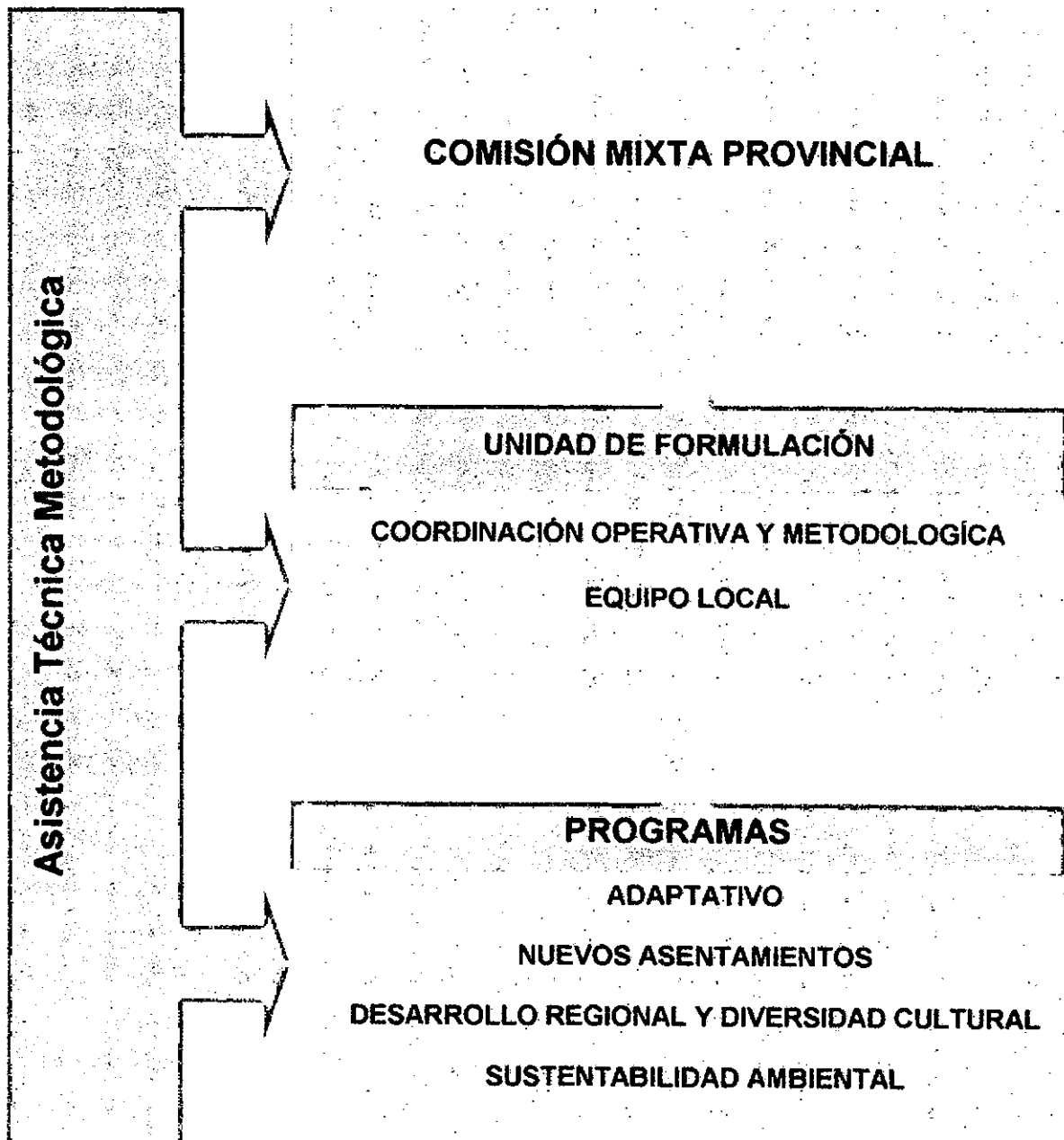
³ De la familia PPGA: Gestión asociada para la implementación estratégica y / o gestión intersectorial de la complejidad y / o gestión de redes, viene siendo elaborada y experimentada por la FLACSO y otras redes.

Gráfico N°: 1



SISTEMA DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA Y CONSULTA AMPLIADA

Gráfico N°: 2



LOS RESULTADOS DEL DISEÑO

Concluido el periodo de financiamiento para el diseño participativo es pertinente una nueva lectura de la situación problemática en relación a la respuesta planificada en curso, un análisis situacional, incluyendo conceptualizaciones teóricas complementarias al marco ya explicitado y las resultantes del propio proceso de planificación-gestión; una lectura interpretativa de cómo queda el territorio con los cambios que se hacen y con la infraestructura que se coloca.

Esta lectura es necesariamente diacrónica y retrospectiva. Diacrónica en cuanto visión de todo el proceso que el proyecto puede desatar a partir de la realización efectiva de sus actividades y retrospectiva en cuanto la idea de futuro probable que el proyecto genera se revierte al presente dándole nuevos y enriquecedores significados.

El presente está atravesado por circunstancias coyunturales de altísima criticidad (no apenas en los aspectos ya conocidos del orden social y económico sino también en la crisis financiera del Estado Nacional y los Estados Provinciales) que resultan en dificultades muy serias de asignación presupuestaria y de obtención de recursos externos.

Una observación realista deberá encontrar sucesivas ecuaciones que combinen los objetivos y programas que demanda el Proyecto, en su versión más integral, con la coyuntura y proyecciones de orden financiero, en un escalonamiento de viabilidad y consenso, para lo cual, en lo esencial será necesario mantener y afiar el modelo de planificación articulado e intersectorial que le ha dado origen.

En apretada síntesis el desarrollo alcanzado por el PTB en esta etapa nos pone en contacto con nuevos postulados de desarrollo y de nuevas prácticas de planificación, cuyo destaque es de absoluta relevancia frente a la etapa que sigue, una fase de implementación activa limitada en el tiempo y restringida en recursos. Esos postulados y prácticas que son resultados visibles de la etapa que está concluyendo son los siguientes:

1- **La Región como área ambiental y productiva protegida.** Los condicionantes particulares del área y de la población alcanzada por el Proyecto en combinación con los contenidos que toman los Programas del Proyecto mismo dan cuenta de una excepcionalidad positiva, donde en ausencia de un Proyecto, las perspectivas son de una excepcionalidad negativa. Se trata de entender que la imbricada articulación entre población, condiciones naturales y proyecto, otorga a la Región la posibilidad de constituirse en Área Protegida -en principio con el carácter de Reserva de Usos Múltiples- lo cual le da un carácter único en la Provincia y una altísima consideración a nivel nacional y mundial. Estaríamos en presencia de un área valiosísima tanto por sus recursos naturales y humanos como por la circunstancia que su protección y reproducción -en un marco de crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida- depende del modo que la misma población asentada lo maneja. La sustentabilidad del desarrollo, la educación -pensada en la forma de *Complejo escuela comunidad en Gestión ambiental regional*- y la perdurabilidad de su presente cotidianeidad multicultural, que los Programas apoyarán, son partes realimentadoras del mismo proceso de la positividad expresada

2- **El manejo productivo agro-silvo-pastoril,** como variable necesaria para todo el Interfluvio. La sustentabilidad del Interfluvio basada por primera vez en estudios de suelo y en la enunciación de un programa productivo de reconversión de prácticas tradicionales a un

modelo productivo de necesaria adaptación por los grupos sociales mas diversos, aun con las adecuaciones que correspondan a la tradición, la cosmovisión y la organización de los mismos.

3- **Una red de centros de servicios**, con un núcleo de mayor jerarquía -El Espinillo- y una racionalidad en la reocupación del territorio reasignando inversiones estatales ya realizadas. Ello supone el fortalecimiento del Espinillo (como principal Centro de Servicios), una situación territorial resultante -Centros de Servicios, Centros Comunitarios, Puestos Sanitarios, caminos nuevos y anteriores- que debe ser considerada como una base ordenada a futuro: la región antes y después de esta intervención. Teniendo en cuenta los procesos de ocupación y desocupación, los distintos grupos sociales, etc. Corresponde orientar la distribución de servicios, considerar la infraestructura de servicios existente y servicios productivos requeridos por alternativas productivas (turismo, piscicultura, etc.).

4- **La planificación regionalizada, el Comité Zonal, la voluntad política** expresada en la elaboración de un proyecto regional, articulando y agregando los actores, por primera vez aplicado y con una perspectiva confirmada de reaplicación a otras regiones provinciales. El Proyecto Integrado Teuco-Bermejito está en una micro región natural (Interfluvio) y es a la vez una región asociativa (Acta 5, Comisión Mixta Provincial). Es un plan estratégico de desarrollo regional de largo plazo, que promueve la inserción de los distintos sectores del Interfluvio y de otros actores del nivel central (provincial-nacional) involucrados en su desarrollo. La experiencia de la CMP significa la puesta en práctica de los consejos Zonales de Planificación. La continuidad de la CMP no solo como responsable del proyecto sino como parte (principal) de un *Comité Zonal de Planificación*⁴, para el tratamiento de una región que contenga el Interfluvio Teuco-Bermejito integrado a un área mayor y una participación activa en el desarrollo de la región.

5- **Un repoblamiento ordenado de las 150.000 has** en base al movimiento orientado de la ocupación y de las migraciones internas conducentes al aprovechamiento y ordenamiento del territorio aborigen. Implica la efectivización de una política de reparación a un grupo humano postergado que permite contabilizar a favor de los indígenas inversiones previas del estado, en el territorio recuperado. El espacio que liberan los criollos con su partida pero tambien las mejoras e infraestructura social que utilizaban (escuelas, puestos sanitarios), pasan a ser un capital que la comunidad aborigen podrá utilizar, aprovechar, reasignar. La existencia de esas inversiones facilitará la implementación de los programas del Proyecto Integrado Teuco-Bermejito que requerirán de centros de producción regional, tecnológicos, de capacitación, ambitos para el trabajo comunitario, la afirmación cultural y la articulación intersectorial. Se trata entonces de un proyecto que no solo tiene costos (inversiones futuras) sino que ya dispone de inversiones a reasignar.

6- **Una relocalización compensada**: todo aquello que se deja -un aljibe, una huerta o bienes que el estado a construido en territorio aborigen- son beneficios tanto para los tobas, en el

⁴ La idea de implementar un *Comité Zonal de Planificación* fue confirmada en el plenario del cierre del taller de Planificación, y reforzada al tomar como referencia y modelo al Proyecto Integrado, la participación y el consenso logrado. El desarrollo del Interfluvio Teuco-Bermejito es clave; seguramente formara parte de una región aún mayor: "el Teuco forma parte de una región mas amplia tan atrasada como todo el oeste del Chaco...este proyecto va a beneficiar la zona vamos a tener los ejes para seguir... nos proponemos la equidad y el mayor desarrollo." Cdor. Goy, Secretario de Planificación (Taller de Planificación- mayo 2001).

futuro mediato, como para los criollos que podrán aspirar a pagar un precio menor por las tierras que adquirirán y *años de gracia* como parte de la ecuación entre tamaño de las parcelas y capacidades de manejo requeridas para lo cual el programa de Desarrollo Regional y Diversidad Cultural hará su aporte mas significativo pero también Sustentabilidad Ambiental aportará compensaciones -algunas intangibles- de gran impacto en la reconstrucción de la situación de los criollos (reserva de usos múltiples y escuela de gestión ambiental). Dos programas están diseñados con énfasis en la compensación a este grupo humano: Adaptación a la Nueva Situación (acompañamiento psico-social para atemperar el stress multidimensional de la relocalización) y Nuevos Asentamientos con la construcción de viviendas e infraestructura en áreas destinadas a los relocalizados.

EL PITB Y EL DESARROLLO REGIONAL

La región como espacio sociopolítico se estructura en base a un proyecto político cultural que cohesiona y moviliza a una porción significativa de la población tras intereses colectivos y consensuales, que hace que la población regional entre en un estado de efervescencia creativa (Boisier, 1981). Frente a los acelerados cambios y transformaciones territoriales que implica la reestructuración económica, las regiones necesitan un proceso de articulación socio- político dentro del cual se formula un proyecto de desarrollo regional por medio de procesos asociativos, dando lugar a movimientos regionales que representan un interés común, al surgimiento de actores colectivos y al aumento de la capacidad de negociación con otras regiones. Ello requiere de suficientes y eficientes espacios de concertación e intercambio, de una cogestión estado sociedad que promueva la movilización y articulación de actores, acordando grados de responsabilidad y compromiso.

La microregión Teuco-Bermejito cuenta con actores sociales que en forma explícita se proponen superar las contingencia y desde una articulación activa de actores, la Gestión Asociada estado-sociedad, avanzan en la reconfiguración de identidades -reconocimiento y cuidado de la diversidad cultural- y en la reconstrucción del tejido asociativo para un desarrollo integrado y sostenible. La articulación de recursos a partir de la cooperación de los diferentes actores; permite trabajar en identificación de alternativas productivas, conjugar ideas, elaborar propuestas y soluciones intersectorialmente. Viabiliza estrategias de *desarrollo local* en vistas a un plan de *desarrollo territorial*.

Varias ideas/propuestas sometidas a consulta y consenso en el taller de planificación final, resultaron confirmadas, aunque algunas requieren un tratamiento pormenorizado en la transición, tal es el caso de la reserva natural de usos múltiples o de precisiones (localización de la escuela secundaria sobre la que ya hay términos de referencia acordados)

Nuevos Asentamientos

Centros comunitarios previstos: en las 4 villas rurales proyectadas (San Manuel, Víbora Blanca, Nuevo Zapallar y Manantiales)

Diversidad Cultural

Centro Cultural en El Espinillo, de rescate de la memoria, para ambos grupos y fortalecimiento de vínculos comunitarios

Sustentabilidad Ambiental

Complejo Escuela-Comunidad: Escuela secundaria técnica intercultural bilingüe, cooperativa de producción, club de jóvenes, asociación de madres, museo o centro de cultura (con sistema de alternancia) en el marco de una *reserva de usos múltiples* que incluye todo el territorio (214.000has)

Desarrollo Regional

Centros de capacitación Tecnológica (con un móvil capacitador que se desplaza a escuelas) en Villa Río Bermejito y en El Palmar (hay agua, requiere caminos).

Al trabajar en simultaneo el desarrollo de los programas y los futuros movimientos poblacionales se evidencia la necesidad de una articulación localizada, encima de los territorios resultantes (consecuencia de lo que los programas y el traslado producen) que se constituirán en *proyectos territoriales específicos*.

- Proyecto de Colonización (relocalización y regularización dominal-área para criollos)⁵,
- Proyecto de Aprovechamiento y Ordenamiento del territorio aborigen (150.000 has),
- Proyecto de Fortalecimiento del Espinillo (como principal Centro de Servicios),
- Proyecto de Reserva Natural de Usos Múltiples (peculiaridades productivas y de usos en las 214.000has).

Ese tratamiento en simultaneo de relocalizaciones y reasentamientos internos permitirá que no se pierda lo ya instalado, que las inversiones previas sean aprovechadas como componentes del desarrollo proyectado, que en los proyectos territoriales se asegure la integralidad, que los proyectos de relocalización sean en simultaneo proyectos de *desarrollo local*.

El Proyecto Teuco-Bremejito toma como referencia una experiencia exitosa en nuestro país -el Proyecto Integrado Pilquiniyeu del Limay- en la que se tuvo en cuenta los costos sociales de un proyecto de desarrollo, asegurando los ámbitos adecuados para la participación de todos los actores sociales involucrados y necesarios para la resolución favorable de la problemática situación que significó la relocalización forzosa de una comunidad indígena en desigualdad de condiciones frente a la empresa hidroeléctrica que lo originaba. En ambos casos, Teuco-Bermejito y Pilquiniyeu del Limay, se ha considerado que *el programa de relocalización debe ser simultaneamente un programa de desarrollo* (Cernea, 1989).

Reparación histórica y reasentamiento compensado

Estamos frente a un proyecto de desarrollo donde se conjugan dos cuestiones de diferente naturaleza aunque equivalentes en importancia y modo de resolución: la *reparación histórica* a la comunidad indígena Toba (devolución de tierras del Interfluvio) y el *reasentamiento compensado* de familias criollas (compromiso de relocalización). Ello implica un desafío que involucra por igual a ambos grupos y a quienes tienen responsabilidad e interés en este proceso: lograr la sustentabilidad y diversidad cultural de la región a través de la implementación del proyecto de *Desarrollo Integrado Teuco-Bermejito*.

⁵ Los *reasentamientos* en tierra fiscal son colonizaciones grupales, identificables y con áreas delimitadas y por lo tanto tomarán la forma de un proyecto específico.

PROGRAMA ADAPTACIÓN A LA NUEVA SITUACIÓN

Es aquel cuyo objeto es actuar sobre la crisis, ansiedad e incertidumbre que se produce en ambos grupos sociales -familias criollas sometidas a un proceso de relocalización involuntaria, y comunidades indígenas, ansiosas por recuperar sus territorios- favoreciendo el proceso de adaptación a la situación y al nuevo contexto.

Para realizar el acompañamiento psico-social a los afectados desarrolla actividades de AT a la Asociación MEGUESOXOCHI y a la FORTIN- capacitación tanto para las organizaciones comunitarias como para agentes de salud y educación y actividades de comunicación social.

Prevé también equipamientos, gastos de funcionamiento (de las organizaciones y del programa) y recursos humanos para fortalecer el sector salud y constituir un equipo de coordinación y articulación del programa.

Sus líneas de trabajo:

- Fortalecimiento Organizacional.
- Salud.
- Educación y Reafirmación Cultural.
- Comunicación Social.
- Traslado⁶.

En Anexo se presenta una versión condensada del Programa con sus líneas de acción. Los costos de cada una de ellas, desagregados por actividad y año de ejecución⁷, se presentan a continuación.

⁶El traslado como proyecto específico no ha sido desarrollado. En marzo 2001, la SPER encomienda (a CFV/FLACSO/UNNE) una sistematización de lo que el tema requiere. El programa Sustentabilidad Ambiental desarrolla un informe sobre traslado de animales y presupuesta traslado de familias y pertenencias.

⁷El Taller final recomienda la necesidad de diferenciar las actividades y proyectos por etapas de implementación: previas al traslado, durante el reasentamiento y después del traslado, dado que -en principio- esas actividades no son necesariamente iguales en una y otra etapa.

PROGRAMA ADAPTACION A LA NUEVA SITUACION

Fortalecimiento Organizacional

Actividad \ año	1	2	3	TOTAL
Capacitación	20.000	20.000	16.000	56.000
Equipamiento	3.400	3.340	-	6.740
Funcionam. organizaciones	7.300	7.300	7.200	21.800
Subtotal	30.700	30.640	23.200	84.540

Salud

Capacitación	7000	7000	6000	20.000
Equipamientos ⁸	350.000	-	-	350.000
Recursos Humanos ⁹	126.000	126.000	126.000	378.000
Combustible	10.800	10.800	10.800	32.400
Subtotal	493.800	143.800	142.800	780.400

Educación y afirmación cultural

Capacitación ¹⁰	33.000	19.500	2.500	55.000
Equipamiento ¹¹	28.000	28.000	28.000	84.000
Fondo p/elab.materiales y promoción cultural	2.500	2.500	29.500	34.500
Subtotal	63.500	50.000	60.000	173.500

Comunicación Social

Equipamiento	23.900	23.900	23.900	71.700
Recursos Humanos	19.200	19.200	19.200	57.600
Subtotal	43.100	43.100	43.100	129.300

Traslado

Alimentos	-	7500		7500
Subtotal		7500		7500

Equipo técnico y coordinación¹²

Recursos Humanos	108.000	108.000	108.000	324.000
Equipamiento	4.300			4.300
Gastos funcionamiento	21.600	21.600	21.600	64.800
Subtotal	133.900	129.600	129.600	393.100

TOTAL	764.200	403.840	394.000	1.562.040
--------------	----------------	----------------	----------------	------------------

⁸Camión sanitario y dos camionetas 4 x 4.

⁹El Taller final registra la necesidad de programar como se pasará, del anteproyecto preparado con el nivel local, a la instancia de proyectos conjuntos entre la CMP y el nivel central de Salud.

El documento del programa hace referencia a la necesidad de una evaluación sobre requerimientos de recursos humanos y equipamientos. A los fines de este documento consolidado, se toma en cuenta provisoriamente la incorporación de 3 profesionales, 2 auxiliares de enfermería, 7 agentes sanitarios.

¹⁰La mayoría de los cursos de capacitación (5) serán en la etapa previa al traslado. En el periodo pos traslado solo el curso de promotores culturales.

¹¹El documento del programa hace referencia a la necesidad de una evaluación sobre requerimiento de equipamientos.

¹²El programa presupuesta estos costos en base a un equipo de 7 profesionales/técnicos, la instalación, equipamiento y gastos de funcionamiento de una oficina local en Castelli para centralizar el funcionamiento del Proyecto Integrado. El Taller Final de Planificación recomienda una unidad de trabajo del proyecto en campo (previo al traslado) y sede del Proyecto en El Espinillo, principal centro de servicios del Interfluvio.

PROGRAMA NUEVOS ASENTAMIENTOS

El Programa Nuevos Asentamientos se propone crear y recrear asentamientos para *reubicar las familias criollas ocupantes de la propiedad aborigen*, mejorar el hábitat de criollos y aborígenes *lograr el desarrollo integral del Interfluvio*.

El programa contempla dos líneas:

I-Regularización territorial y dominial con actividades de

- Mensura y subdivisión conforme al proyecto de mensura.
- Apertura de caminos vecinales.
- Limpieza y destronque de media hectárea por parcela donde se emplazará la vivienda
- Adjudicación en venta de las parcelas resultantes a los pobladores ocupantes fiscales encuadrados en la Ley de relocalización.
- Provisión de agua sondeo manual, perforaciones, con provisión de bomba manual y protección sanitaria en los acuíferos, pozos cavados y calzados.
- Alambrados perimetrales construcción de pozos, posteados, alambrados.
- Estudio planimétrico, nivelación para emplazamiento de construcciones.

II- Construcciones y mejoramiento de los asentamientos

- Construcción de Viviendas en base a modelos (prototipos) de viviendas rurales de uno, dos, tres y cuatro dormitorios, elaborados mediante consulta y consenso con los pobladores, con techos colectores de agua de lluvia y bomba manual para elevar agua al tanque de reserva; mediante sistema de administración (autoconstrucción/ayuda mutua y pequeños grupos de constructores o pequeñas empresas) y utilización de materiales de la zona.
- Equipamientos: prevé obras en centros cívicos de villa rurales, equipamientos escolares y sanitarios. En cuatro Villas Rurales, dos en parcela 408 (Zapallar II y Manantiales II) y dos en parcela 404 (San Manuel y Víboras Blancas) se construirán *Centros Cívicos* con escuela y puesto sanitario y otros equipamientos: SUM, feria franca, puesto policial, plaza, vivero, cooperativa, centro de acopio, instalaciones y/o servicios. Incluye previsión presupuestaria para reconstitución de hábitat de comunidades a relocalizar: un lugar para actividades, tales como corte y confección, alfabetización de pobladores en villa Zapallar II y reconstrucción, de una iglesia que albergará a la virgen patrona de la Comunidad de El Mojo, en villa Manantiales II.

En el resto del territorio construcción de nuevos, ampliaciones y mejoramiento de edificios escolares (escuelas primaria, EGB3, secundaria y albergue escolar) y de salud (puestos sanitarios).

-Equipamientos para el abastecimiento de la energía eléctrica en villas rurales, escuelas y puestos sanitarios y viviendas.

-Obras para el mejoramiento de la red de caminos.

Para cada línea de acción diseña un conjunto de actividades básicas con costos y cronograma detallado que aseguran regularización de la tierra, vivienda, agua, infraestructura, equipamiento, servicios. En simultaneo al desarrollo de esta tareas básicas se pretende poner en marcha un proceso orientado a crear un área saludable con identidad territorial y un ambiente ecológicamente sustentable que promueva y consolide el arraigo de ambas comunidades, a través del desarrollo de sus potencialidades culturales, productivas y territoriales, del mejoramiento de equipamientos e infraestructuras, y una reestructuración de servicios que permitan elevar la calidad del hábitat y afianzar la relación del área con otras regiones y el resto de la provincia.

Para ello valoriza equipamientos e inversiones que quedarán en territorio aborígen y orienta hacia el aprovechamiento de esas inversiones públicas y privadas (880.000 y 600.000\$ respectivamente) en parajes con posibilidades de repoblamiento, analiza la probable redistribución de la población aborígen y propone la incorporación de organismos provinciales especializados para la construcción mediante sistemas no convencionales y la coordinación e implementación y monitoreo de tres fases con superposiciones: construcción de nuevos asentamientos, infraestructura y equipamiento nuevos; mejoramiento de asentamientos; monitoreo de movimientos migratorios y reordenamiento posteriores a la relocalización. Prevé recursos para el fortalecimiento de la estructura de la SUPCE.

La mayoría de las actividades de regularización territorial y tenencia de la tierra publica son de ejecución directa por el instituto de Colonización de la provincia y de ellas la mensura es la primera en el tiempo.

Un conjunto de tareas preparatorias -pretarea de construcción, estudios varios y armado de grupos- debe comenzar a llevarse a cabo durante el segundo semestre del presente año, en simultaneo a la búsqueda de financiamientos externos.

En Anexo se presenta una versión condensada del Programa con sus líneas de acción. Los costos de cada una de ellas, desagregados por actividad y año de ejecución, se presentan a continuación.

PROGRAMA NUEVOS ASENTAMIENTOS

Regularización territorial y dominial

Actividad\ año	1	2	3	Total
Mensura	483.000			483.000
Caminos	386.400			386.400
Limpieza y destronque	113.850			113.850
Adjudicación en venta		6000	5200	11.200
Provisión de agua	945.000			945.000
Alambrados perimetrales	600.000	600.000		1.200.000
Nivelación	2.250			2.250
Subtotal	2.530.500	606.000	5200	3.141.700

Construcciones y mejoramiento de los asentamientos

Actividad\ año	1	2	3	total
Viviendas	2.164.000	2.105.611		4.269.611
Equipamiento		631.300	1.280.000	1.911.300
Mantenimiento caminos	83.200			83.200
Energía eléctrica		423.000	423.700	846.700
Salud		220.000	213.576	433.576
Educación		1.135.500	1.642.000	2.777.500
Subtotal	2.247.200	4.515.411	3.559.276	10.321.887
Fortalecimiento SUPCE	570.898			570.898
Subtotal	2.818.098	4.515.411	3.559.276	10.892.785

TOTAL	5.348.598	5.121.411	3.564.476	\$14.034.485
--------------	------------------	------------------	------------------	---------------------

Sup. a mensurar: 6000 has en 525 parcelas (relocalizaciones y regularizaciones) Costo \$7/ha.

Apertura y perfilado de caminos- 560 km- Costo \$600/km.

Limpieza y destronque de 165 has: costo \$600/ha.

El costo total incluye 15% p/ inspección de obra.

Adjudicación en venta: costo 410 inspecciones 80/día

Construcción de pozos calzados de 2 m de diámetro y 12 mts de profundidad y construcción de represas 1600m3 de excavaciones- Costo promedio \$ 3.500 cada uno

Alambrados perimetrales: 1.500Km- costo \$800/km.

Estudio y relevamiento planimétrico de 150 has (300 parcelas x 0,5 has /parcela) Costo \$15 ha

Construcción de 276 viviendas en villas rurales y viviendas aisladas (se consignan costos por administración) y estudios de suelos (fundación p/ obra) \$ 14.000.

Equipamientos en centros cívicos de 4 villas rurales (plazas, depósitos, SUMs, viveros) Iglesia, centro de capacitación y Casa de las Culturas.

Energía eléctrica en villas rurales y suministros dispersos (vivienda, escuelas, pto sanitarios).

Salud: construcciones y mejoramiento de puestos sanitarios

Educación :ampliaciones, equipamientos y construcciones nuevas.

Ampliación de la estructura de la SUPCE (recursos humanos y equipamientos).

PROGRAMA DESARROLLO REGIONAL Y DIVERSIDAD CULTURAL

Destinado a promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas y criolla y favorecer el desarrollo sustentable de la región en el mediano y largo plazo a través de un proceso dinámico y participativo, se orienta hacia la optimización de la base productiva y el fortalecimiento sociocultural de las comunidades del Interfluvio Teuco-Bermejito.

Sus dos líneas de acción:

- fortalecimiento de la base económica
- diversidad cultural

Fortalecimiento de la base económica

El diseño del programa incluyó la realización de un relevante estudio (Unidades Territoriales Homogéneas) que permite el diagnóstico socioeconómico del Interfluvio y propone un modelo agrosilvopastoril para lo cual organiza varios proyectos de capacitación y asistencia técnica orientados a la optimización de actividades tradicionales y complementarias y la promoción de nuevas actividades productivas.

Ganadería: programa actividades de capacitación y AT (veterinario) para el nuevo modelo agrosilvopastoril. No incluye previsión de inversiones (agua, desmonte, alambrados, pasturas, apotreramiento, etc.) las que requerirán de líneas de créditos apropiadas. Presenta cálculo de gastos e ingresos por producto y cronogramas de costos y actividades de reconversión. Identifica a los actores necesarios (del nivel provincial y nacional) para AT sostenida y promoción de un proceso de cambio orientado al desarrollo local sustentable.

Apicultura: programa capacitación para apicultores e interesados, asistencia técnica y equipamientos y su vinculación con actividades complementarias a la actividad.

Turismo: nueva actividad para la que se prevé un curso con pasantías (7 meses) e inversiones en equipamiento para su desarrollo.

Piscicultura: actividad de autoconsumo que será potenciada mediante capacitaciones con entrenamiento en centro de capacitación e inversiones en equipamiento para reproducción, con destino al autoconsumo y la comercialización.

Floricultura, viveros, producción bajo cubierta y horticultura: varios módulos de capacitación en temas diversos (florales, ornamentales, árboles, plagas y enfermedades).

Fauna autóctona: capacitación de pobladores (tres meses) con participación en estudio técnico (un año) sobre el estado actual de las especies autóctonas y usos sustentables.

Ladrillería : capacitación para una actividad existente que tendrá la oportunidad de potenciarse y abastecer de ladrillos durante la construcción de los nuevos asentamientos.

Artesanía: para potenciar esta actividad tradicional que cuenta con productos de valor cultural y existencia de algunas organizaciones artesanas indígenas (como el ALPI) desarrolla un proyecto de capacitación a maestros nativos y artesanos en general. Los capacitadores en transmisión de técnicas y procesos (módulo 1) pertenecen a las comunidades (rescate de la memoria). El módulo 2 esta orientado a mejorar la comercialización.

Vinal: Capacitación en aprovechamiento de esta especie invasora (campos degradados) considerada plaga, que permite recuperar suelos y producir madera para carpintería, (muebles, parquets, adoquines) y carbón. Incluye conocimiento de proyectos en ejecución en Formosa y desarrollo de experiencia piloto.

El resumen ejecutivo del módulo, elaborado por el programa, se incluye en anexo.

Diversidad Cultural

Promoción sociocultural, revalorización de las culturas locales y fortalecimiento de las comunidades aborígenes y criollas que habitan el Interfluvio a través de varios proyectos y actividades:

-Casa de las Culturas del Interfluvio Teuco-Bermejito: construcción y funcionamiento permanente de un espacio multicultural de revalorización histórica y cultural, en el Espinillo¹³. Incluye capacitación del personal que atenderá a los visitantes, constitución de colecciones, elaboración de guiones temáticos y equipamientos. Este proyecto es complementario con otros propuestos en fortalecimiento de la base económica (artesanías, turismo). Requiere de un edificio de 80 mts² a construir por el programa de Nuevos Asentamientos.

-Talleres de rescate de la memoria colectiva: Actividades de capacitación con metodología participativa (20 talleres). Diez talleres se refieren a técnicas de recolección de datos y el resto a temas diversos seleccionados, al igual que los capacitadores, por los interesados, entre integrantes de las propias comunidades del Interfluvio.

-Rescate arqueológico: incluye relevamiento de prospección -para lo que prevé recursos para movilidad y honorarios de arqueólogos- y exposición de resultados y puesta en valor de materiales recolectados en Casa de las Culturas.

-Equipo de antropología social: por la multiplicidad de culturas involucradas en la implementación del proyecto integrado (tobas, wichis, criollos, técnicos), se prevé recursos para trabajo de campo de dos antropólogos sociales, que monitorearan las diferentes etapas del proceso.

A continuación costos por proyecto/línea de acción, desagregados por actividad y año¹⁴.

¹³En el plenario del Taller de planificación se recomienda, para la redacción del texto final del programa, tener en cuenta la importancia de localizar la Casa de las Culturas en El Espinillo dado la heterogeneidad de las poblaciones circundantes y la intención de jerarquizar esa localidad como principal Centro de Servicio y nexa con otros centros del Interfluvio.

¹⁴El taller final recomienda también diferenciar las actividades y proyectos por etapas de implementación: previas al traslado, durante el reasentamiento y después del traslado, dado que -en principio- esas actividades no son necesariamente iguales en una y otra etapa.

PROGRAMA DESARROLLO REGIONAL Y DIVERSIDAD CULTURAL

Fortalecimiento de la base económica

Ganadería

Actividad \ año	1	2	3	Total
Capacitación	31.400		31400	62.800
Reursos Humanos /AT	15.600	15.600	15.600	46800
Subtotal	47.000	-15.600	47.000	109.600

Apicultura

Capacitacion y AT	17.400	17.400	17.400	52.200
Recursos Humanos/AT	7.200	7.200	7.200	21.600
Equipamiento	30.000	25.000	20.000	75.000
Subtotal	54.600	49.600	44.600	148.800

Turismo

Capacitación	60.835			60.835
Equipamiento			79.100	79.100
Subtotal	60.835		79.100	139.935

Piscicultura

Capacitacion	84.340			84.340
Equipamiento	38.120	51.540	51.540	141.200
Funcionamiento	2.210			2.210
Subtotal	124.670	51.540	51.540	227.750

Floricultura, viveros, produccion bajo cubierta y horticultura

Capacitacion	10.250			10.250
Equipamiento	9.588			9.588
Subtotal	19.838			19.838

Fauna autóctona

Capacitacion y Estudio T	79.000	19.665		98.665
--------------------------	--------	--------	--	--------

Ladrillería

Capacitacion	5.000			5.000
--------------	-------	--	--	-------

Artesanía

Capacitación	15.000		15.000	30.000
--------------	--------	--	--------	--------

Vinal

Capacitación	37.567			37.567
Equipamiento	2.400			2.400
Funcionamiento/combust.	75			75
Subtotal	40.042			40.042

Subtotal base económica	445.985	136.405	237.240	819.630
-------------------------	---------	---------	---------	---------